

**BUZO ALGODÓN BANDAS REFLECTANTES**
**REF. 115-COT-24**
**EPI CATEGORÍA II**

Equipo de visibilidad realzada para situaciones de riesgo medio


**COMPOSICIÓN**

Tejido Cotton Adeepi: 100% Algodón 240g.

**TALLAS**

48 a 70

**COLORES**

Marino, azulina

**CERTIFICADO A 25 LAVADOS**

 EN ISO 13688:2013 Y  
 EN ISO 13688:2013/A1:2021

 EN ISO 17353:2020  
 Tipo B3


EN 13758-1:2001+A1:2006


 STANDARD  
 100

 MÁS INFO  
 EN LA WEB

**DESCRIPCIÓN**

Buzo destinado a realzar la visibilidad del usuario en situaciones de riesgo medio.

Cremallera central inyectada cubierta con tapeta cerrada con piezas de cinta autoadherente. Puños elásticos con cinta autoadherente ajustable y cintura elástica en la parte trasera.

Siete bolsillos:

- Un bolsillo en el pecho con cremallera
- Un bolsillo con varios departamentos en la manga izquierda
- Dos amplios bolsillos tipo plastón en el delantero
- Un bolsillo de fuelle con tapeta y cinta autoadherente en pernera izquierda
- Un bolsillo de calibre en pernera derecha
- Un bolsillo trasero de plastón

Dos bandas reflectantes en pecho, brazos y perneras.

El EPI referenciado como **BUZO ALGODÓN BANDAS REFLECTANTES REF. 115-COT-24**, equipo de visibilidad realizada para situaciones de riesgo medio:

**CUMPLE** con los requisitos esenciales de salud y seguridad, de acuerdo con las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, en base a la aplicación de las normas y especificaciones técnicas:

EN ISO 13688:2013 y EN ISO 13688:2013/A1:2016 (Ropa de protección. Requisitos generales)

EN 17353:2020 (Equipo de visibilidad realizada para situaciones de riesgo medio). **Clasificación:** tipo B3.

## INSTRUCCIONES DE USO Y CONSERVACIÓN

La prenda **BUZO ALGODÓN BANDAS REFLECTANTES REF. 115-COT-24** es un Equipo de Protección Individual (EPI) que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Reglamento (UE) 2016/425. Asimismo el presente EPI cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas EN ISO 13688:2013 y EN ISO 13688:2013/A1:2016 (Exigencias Generales para Ropa de Protección) y EN 17353:2020 (Equipo de visibilidad realizada para situaciones de riesgo medio).

### RECOMENDACIONES DE USO:

Indicado para actividades industriales donde el usuario esté sometido a:

- La consecución de las prestaciones de la prenda requiere que la misma se encuentre correctamente cerrada.
- Para la protección de todo el cuerpo, la ropa de protección debe llevarse puesta en estado cerrado y junto a otro equipo de protección adecuado.
- En situaciones de riesgo medio de visibilidad.

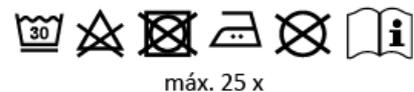
### RECOMENDACIONES CONTRA EL MAL USO:

- Nunca debe usarse el presente EPI frente a otros riesgos que los anteriormente descritos.
- El mal mantenimiento de las prendas puede modificar las prestaciones de las mismas.
- La ropa sucia puede llevar a una reducción de la protección.
- Los rasgados no deben ser reparados por el usuario.
- No se permite la modificación del diseño de la prenda incluyendo logotipos, etc. (Podría variar las propiedades de visibilidad de la prenda).

**ALMACENAJE.** Guardar la prenda evitando su innecesaria exposición solar y en lugares secos, protegidos de cualquier agente agresivo.

### LAVADOS.

- Lavado doméstico moderado a temperatura máxima de 30°C
- No usar lejía
- Planchar a una temperatura máxima de 150°C
- No lavar en seco
- No secar en secadora



**EMBALAJE.** Bolsa de plástico.

El número máximo de lavados especificado no es el único factor del que depende la vida útil de la prenda. La vida útil también dependerá del uso del EPI, mantenimiento, almacenamiento, etc.

**Declaración UE de conformidad disponible en [www.adeepi.com](http://www.adeepi.com)**